

19 SEP 2023



RECIBIDO
Recibido por: [Firma]
CONGRESO
REPÚBLICA

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

“Año de la unión, la paz y el desarrollo”

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación”.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

Señor presidente:

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa de la Congresista Margot Palacios Huamán, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación”.

Luego de la exposición y debate en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2023, se acordó por unanimidad la aprobación del dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación; con quince (15) votos a favor, de los señores congresistas César Manuel Revilla Villanueva, Alejandro Enrique Cavero Alva, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Víctor Seferino Flores Ruiz, Tania Estefany Ramírez García, Elva Edith Julón Irigoín, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Isabel Cortez Aguirre, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Elías Marcial Varas Meléndez, Silvia María Monteza Facho, Jorge Luis Flores Ancachi e Ilich Fredy López Ureña.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El Proyecto de Ley 3296/2022-CR ingresó al Área de Trámite y Digitalización de Documentos el 13 de octubre de 2022. Ha sido decretado a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural como primera comisión dictaminadora y como segunda comisión dictaminadora a la comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera el 17 de octubre de 2022.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

El Proyecto de Ley 3296/2022-CR tiene por objeto impulsar el desarrollo y modernización del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación con la finalidad de proteger, custodiar, salvaguardar y difundir el patrimonio que custodia el Archivo General de la Nación, los Archivos Regionales y de aquellos Archivos Públicos que cuenten con

“Año de la unión, la paz y el desarrollo”

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación”.

archivos históricos que son fuente de información para las futuras generaciones a fin de mantener la historia, la identidad y memoria de todos los peruanos.

III. MARCO NORMATIVO

3.1. Constitución Política del Perú.

- 3.2. Ley 25323, Ley que Crea el Sistema Nacional de Archivos
- 3.3. Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- 3.4. Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 3.5. Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- 3.6. Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- 3.7. Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, luego del estudio del Proyecto de Ley 3296/2022-CR ha determinado que no es materia de esta Comisión dictaminar respecto a la citada propuesta legislativa por ser materia competente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Según la exposición de motivos del Proyecto de Ley 3296/2022-CR, considera que con la finalidad de evitar la manipulación de los documentos archivísticos, facilitar el acceso a la información a través de medios electrónicos y dinamizar la búsqueda y atención eficiente por parte del Archivo General de la Nación, es necesaria la digitalización de los documentos de archivo que integran el Patrimonio Documental que custodia esta entidad, incluyendo también en este proceso a los documentos archivísticos que se encuentran en custodia de los Archivos Regionales. Del mismo modo, respecto al Sistema Nacional de Archivos, señala que hasta la fecha no se incorporan conceptos, procesos y procedimientos respecto a los documentos electrónicos y gestión documental siendo prioritario el cumplimiento de la Ley del Gobierno Digital.

En ese contexto, es necesario señalar que, según el Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del período anual de sesiones 2023-2024, se priorizará el estudio de los proyectos de ley, especialmente los relacionados a la conservación, protección, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural de la Nación.

De igual modo, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural se ha propuesto para este período legislativo 2023-2024 desarrollar sus funciones ejecutando una agenda de trabajo alineada a las políticas públicas contenidas en la Política Nacional de Cultura al 2030, el Acuerdo Nacional y en la Agenda Legislativa que apruebe el Congreso de la República.

“Año de la unión, la paz y el desarrollo”

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación”.

En Materia de Cultura:

Se deberá

- a. *“Apoyar y dar prioridad a las iniciativas legislativas vinculadas a la protección, conservación, interpretación y puesta en valor de las distintas manifestaciones culturales del país con un enfoque territorial, de ser el caso.”*

(...)

- c. *Fortalecer desde el Congreso de la República, la conservación, protección, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural, a través de la coordinación con los Archivos Regionales y el Sistema Nacional de Archivos”*

En ese orden, dado que estos temas no tienen vinculación con materias relacionadas a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera sino que están relacionadas con la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; se considera que, en concordancia con el Reglamento del Congreso de la República una comisión puede inhibirse de dictaminar una causa y no tener competencia en la materia de la propuesta legislativa.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la INHIBICIÓN de dictaminar el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación”, por no tener competencia sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta.



Firmado digitalmente por:
CAVERO ALVA Alejandro
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/09/2023 16:33:10-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023 13:26:16-0500

Salvo mejor parecer
Dese Cuenta
Sala de la Comisión

Lima, 13 de setiembre de 2023.

"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación".



Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 16:20:37-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834888 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 12:58:20-0500



Firmado digitalmente por:
ANDERSON RAMIREZ Carlos
Antonio FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2023 11:11:28-0500



Firmado digitalmente por:
CAVERO ALVA Alejandro
Enrique FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2023 11:28:55-0500



Firmado digitalmente por:
TACURI VALDIVIA German
Adolfo FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 12:19:58-0500



Firmado digitalmente por:
CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU
20181749128 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 14/09/2023 16:58:06-0500



Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2023 17:47:58-0500



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Eva Edhit
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2023 20:03:55-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 11:42:10-0500



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Blas
Marcial FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 14:43:45-0500



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 11:02:05-0500



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación".

MP Dictámenes

De: mesadepartesvirtual@congreso.gob.pe
Enviado el: martes, 19 de setiembre de 2023 14:26
Para: Katherine Margaret Larco Ubillus
Asunto: Mensaje Usuario Interno - Dictámenes
Datos adjuntos: ebab1ed0b8791ceb5734842979143585.pdf

[Solicitante]: klarco@congreso.gob.pe

[Asunto]: Mensaje Usuario Interno - Dictámenes

[Mensaje]: Se adjunta el Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3296/2022-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Archivo General de la Nación, el Sistema Nacional de Archivos y la digitalización del Patrimonio Documental de la Nación ". Se indica que la votación aparece en la primera página del dictamen y se pidió la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados.

[Fecha]: 2023-09-19 14:26:03

[IP]: 192.168.10.219

Su mensaje ha sido recibido.

Por favor, **NO responda a este mensaje**, es un envío automático de una cuenta no supervisada.